

Santo Domingo, 2 de junio del 2014

Señor
MISAEI ARTURO LOMBEIDA VINUEZA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
TRANSNAZARENO S.A.
Presente
De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 2 de junio del 2014, yo, **ARROYO MENESES GONZALO MENEZO**, con Cédula de ciudadanía No. **100113052-3**, he procedido a ceder **UNA ACCION** ordinaria y nominativa de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de las acciones de la compañía; a favor del señor **PEÑAFIEL BARAHONA EDGAR MARINO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **170474785-4**

Por tanto dignese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

ARROYO MENESES GONZALO MENEZO
C.C. 100113052-3

PEÑAFIEL BARAHONA EDGAR MARINO
C.C. 170474785-4

Sra. MARIA DOLORES TITUAÑA YACELGA
C.C. 100158522-1



**COMPAÑÍA ECUATORIANA DE
TRANSPORTE PESADO
TRANNAZARENO S.A**

R.U.C. 2390015170001
Resolución N°: 004-CPO-023-2014-UA-SDT.



OFICIO N° 018 SDT-CETT2014

Santo Domingo de los Tsáchilas, 9 de junio del 2014

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente
De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANNAZARENO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA ARROYO MENESES GONZALO MENECEO, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **100113052-3**, quien consta actualmente como titular de 6 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 2 de JUNIO del 2014, ha procedido a ceder UNA ACCION ordinaria y nominativa de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalente al 0.35% del total de las acciones de la compañía; PEÑAFIEL BARAHONA EDGAR MARINO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170474785-4. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 5 de junio del 2014.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Misael Arturo Cumbal Vinuesa
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANNAZARENO S.A



ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Mail: transnazareno@latinmail.com

Cel.: 0993652317 - 0967429659

Dir.: Vía a Quinde km1, lote 11, intersección Av. De los Colonos, Residencial Portón del Río